

EUROPEOS QUIEREN PROTEGERLOS

Negocian México y UE nombres de 57 quesos

La Canilec busca mantener el del manchego, por ser muy conocido entre consumidores

Eduardo de la Rosa, México

Aunque no se pudo concluir en 2017 la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el tema de los nombres de los quesos mantiene la división de posiciones.

En entrevista con MILENIO, el presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec), Miguel Ángel García Paredes, indicó que aunque hay avances, faltan temas por afinar, con el objetivo de tener lo que se llama "un acuerdo en principio".

"La prioridad no solo de la Canilec está en las negociaciones geográficas, pues se tienen posiciones diferentes entre la Unión Europea y México; esperamos que en el primer trimestre de 2018 pudiera lograrse", comentó.

Recordó que el grupo de países europeos planteó la protección para 57 nombres de quesos, por lo que México inició con el procedimiento de oposición anunciado en el *Diario Oficial de la Federación*, en el cual explicó que los interesados enmarcaron elementos para oponerse a ese obstáculo; "la cámara hizo el expediente correspondiente

en tiempo y forma".

"México ya está reconociendo a la Unión Europea los nombres de 30 quesos de los 57 solicitados, y faltarían 15 o 20, de los cuales esperamos que se mantengan los nombres", señaló.

Dijo que de ese número que queda son los de mayor interés para México, donde destaca el manchego, que por su volumen y relevancia en el mercado nacional es muy importante, además de otros como el parmesano y el gruyer, por ser los de mayor presencia en el mercado.

"Desde hace décadas, en México el concepto manchego se usa para identificar un queso muy conocido por el consumidor, que es diferente al de España, de allí nuestro argumento de que se trata de un concepto genérico y no pretende usurpar el concepto de manchego de España", detalló.

Indicó que ellos se basan en el hecho de que el consumidor mexicano identifica al queso manchego como el que se produce en México; "es decir, la industria ha venido invirtiendo desde hace décadas en la producción

de un bien y su posicionamiento en el mercado y por ese hecho tenemos el derecho de continuar usándolo".

Destacó que la posición inicial de la Unión Europea fue el rechazo a que se usaran los nombres, mientras que México tiene argumentos para hacerlo.

"Los negociadores buscan una fórmula que garantice a ambas partes el derecho genuino que están reclamando, pero nuestra posición es que pueden coexistir esos nombres", dijo. M

SHUTTERSTOCK



Conceptos genéricos, argumento.

